



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 115-2010-GOB.REG.-HVCA/CR

Huancavelica, 11 de Agosto de 2010.

VISTO:

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria celebrada el 18 de Agosto del año 2010, con el voto unánime de sus integrantes y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, el Artículo 71° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Huancavelica prescribe que las Comisiones Especiales se constituyen sobre asuntos específicos de interés regional o trabajo conjunto con comisiones del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales; según acuerde el pleno.

Que, estando a lo señalado en los fundamentos anteriores resulta necesario conformar una Comisión Especial de seguimiento y coordinación de los Proyectos de FORSUR, ante la Presidencia de Consejo Ministros, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Ministerio de Economía y Finanzas y demás instancias involucradas en los Proyectos a financiarse a causa del sismo ocurrido el 15 de Agosto del año 2007.

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobierno Regionales el Consejo Regional;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE la conformación de la Comisión Especial de seguimiento y coordinación de los Proyectos de FORSUR, ante la Presidencia de Consejo Ministros, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Ministerio de Economía y Finanzas y demás instancias involucradas en los Proyectos a financiarse por dicho fondo, la misma que estará integrada por:

Consejero ORLANDO SALAZAR QUISPE
Consejero ABEL YANCE ORTIZ
Consejera EDITH AURIS BELLIDO

Quien preside.





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 115-2010-GOB.REG.-HVCA/CR

Huancavelica, 11 de Agosto de 2010.

ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a los interesados e instancias pertinentes.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

ING. BENITO NAVARRO MUÑOZ
CONSEJERO DELEGADO

